

ACTA DE LA HABANA

Durante la V Reunión de rectores y directores de Universidades e Instituciones de Educación Superior de Cuba y México, realizada en la Ciudad de la Habana, Cuba, durante los 6 y 7 de junio de 1996, se apreció un considerable incremento de las relaciones académicas entre las instituciones de ambos países.

Asimismo, se ratificó:

- El interés de ambos países por elevar los niveles de calidad académica de la educación superior;
- La necesidad de abordar los compromisos sociales que las instituciones de educación superior enfrentan en un mundo en constantes y rápidas transformaciones;
- La importancia de la cooperación internacional y el intercambio académico, como vías de colaboración y complementación, con una visión de apertura y trascendiendo fronteras, que conduzcan a abatir costos y dar un uso óptimo a los recursos destinados al gasto social en educación, dentro del compromiso a nuestros países de responder oportunamente y con calidad a las demandas de conocimiento y desarrollo de la ciencia, la cultura y la tecnología;
- La importancia de seguir ampliando el número de instituciones participantes en los programas de colaboración académica entre ambos países;
- La tradicional amistad y existencia de las relaciones de cooperación que nuestros países tienen como naciones hermanadas por el origen, condición y destinos comunes; y
- La necesidad de seguir concertando acciones que amplíen los beneficios hasta ahora obtenidos y disponer de los mecanismos, normas e instrumentos adecuados para el desarrollo de los proyectos específicos de trabajo convenidos.

En virtud de lo anterior, acuerdan:

1. Realizar una evaluación de los resultados de la colaboración hasta ahora obtenidos en el Marco de las reuniones de Rectores de Universidades y Directores de Instituciones de Educación Superior de Cuba y México, realizadas desde 1988, con el objeto de corregir problemas y consolidar esfuerzos.
2. Dar cumplimiento al Convenio entre la asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de México y el Ministro de Educación Superior (MES) de Cuba signado en esta reunión para fortalecer el programa de formación de profesores mexicanos en el postgrado con el apoyo de las instituciones cubanas.
3. Promover las relaciones entre pares académicos en la concreción de proyectos de investigación orientados a la solución de problemas específicos que tengan resultados de beneficio mutuo.
4. Procura que en las investigaciones y en los programas de formación de y profesores que se realicen conjuntamente, participen otros sectores económicos y sociales que enriquezcan y fortalezcan la vinculación entre instituciones y sociedad.
5. Trabajar de conjunto para aprovechar las oportunidades que brindan los programas de fomento a la cooperación internacional de la Unión Europea y los derivados de las Cumbres Iberoamericanas.
6. Promover la visita a Cuba de una delegación mexicana representante de las instituciones particulares de educación superior, con vistas a abrir líneas de colaboración.
7. Intercambiar delegaciones de especialistas de instituciones cubanas y mexicanas de educación superior para fomentar y desarrollar una comunicación más fluida a través de modernos medios de comunicación.

8. Realizar una adecuada difusión de los libros de texto a través de exposiciones que promuevan el interés por coediciones de autores cubanos.
9. Mantener las acciones de “educación continua” y “educación a distancia” en programas de intercambio, aprovechando la experiencia de las instituciones de ambos países.
10. Impulsar la realización de un programa de movilidad estudiantil a nivel de pregrado que permita realizar estancias de estudio en instituciones de educación superior del otro país, con reconocimiento en la institución de origen;
11. Agilizar los trámites para facilitar el intercambio fluido de académicos de ambos países. Para ello, los titulares de las instituciones de educación superior mexicana en su caso su representante legal, se comprometen a gestionar directamente ante la dirección de Intercambio Académico y Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, al menos con un mes de anticipación, la visa de profesores y especialistas cubanos que deben viajar a México a cumplimentar acciones de intercambio académico;
12. Crear una comisión paritaria mixta entre titulares de instituciones mexicanas y cubanas de educación superior coordinadas por el MES y la ANUIES para dar seguimiento y elaborar un informe semestral en torno a los avances de la colaboración. Para ello, las instituciones de ambos países enviarán a esta comisión un reporte de las acciones desarrolladas;
13. Divulgar a través de diferentes medios y comunicados periódicos, las acciones en marcha dentro del ámbito de colaboración e intercambio entre las instituciones de educación superior de ambos países;
14. Dar a conocer a través de la ANUIES, entre las instituciones de educación superior mexicanas y las secretarías de Relaciones Exteriores, Educación Pública y Gobernación, los acuerdos y resultados de esta quinta reunión;
15. Realizar la VI Reunión de Rectores y Directores de Instituciones de educación superior mexicanas y cubanas, en México, en el transcurso del año de 1998.

Los participantes de la Quinta reunión de Rectores y Directores de Universidades e Instituciones de Educación Superior de Cuba y México, se congratulan por lo magníficos logros alcanzados y hacen votos para continuar la colaboración académica que contribuya al cumplimiento de los propósitos de sus instituciones y profundicen las relaciones amistosas entre ambos países.

La parte mexicana agradece la hospitalidad del MES y las instituciones cubanas de educación superior, así como las muestras de amistad y cordialidad recibidas.

La parte cubana agradece a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES y a las universidades e institutos tecnológicos por su participación en las actividades desarrolladas en el marco de esta Reunión.

Ambas partes agradecen a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y al CONACyT su entusiasta participación en el fortalecimiento de las relaciones entre las instituciones de educación superior de Cuba y México. En particular, la hospitalidad y disposición de la Embajada de México en Cuba para el desarrollo de este encuentro.

Al reafirmar la convicción de que las ideas de José Martí y Benito Juárez mantienen su vigencia, los participantes en la reunión reiteran su interés y confianza en dar pasos firmes para continuar el camino de la integración latinoamericana.

Ciudad de La Habana, Cuba, 7 de junio de 1996.

Por la parte cubana
José Luis García Cueva
Viceministro

Por la parte mexicana
Carlos Pallán Figueroa
Secretario General Ejecutivo.